

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 18/2016

Viedma, 15 de febrero del año 2016.

VISTO: el Expte. N° RH-15-0018, caratulado: "**Dirección de Comunicación Judicial s/Llamado a Concurso**" y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro. 405/14-STJ se aprobó la Estructura Orgánica, Misiones y Funciones de la Dirección de Comunicación Judicial del Poder Judicial de Río Negro, y sus dependencias.

Que por Resolución Nro. 075/15-STJ, se llamó a Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de: Un (01) Director de Comunicación Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro y Cuatro (04) Delegados de Prensa correspondientes a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial, todos ellos con los requisitos, misiones y funciones establecidos en Resolución N° 405/14-STJ, Anexo I.

Que cumplimentadas las etapas correspondientes -antecedentes, oposición y entrevistas personales a los postulantes- se publicaron, con fecha 23 de diciembre los resultados finales obtenidos.

Que según el orden de mérito que surge de la calificación final de los postulantes, obrante a fs. 119/121, resultaron en los primeros lugares Luciano Videla para la Dirección de Comunicación y María Luján Moyano Latorre; María Marcela Marín; Elena Alicia Ruiz y Juan Cruz García para las Delegaciones de la Primera; Segunda; Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial respectivamente.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades previstas en el artículo 3° inciso a) de la Acordada Nro. 13/15.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, a partir del 29 de febrero de 2016, en el cargo de “Director de Medios de Comunicación Social del Superior Tribunal de Justicia”, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, al Licenciado Luciano Videla, DNI N° 25.929.239.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 29 de febrero de 2016, en el cargo de “Delegado de Prensa de la Primera Circunscripción Judicial”, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, a la Licenciada María Lujan Moyano Latorre, DNI N° 30.608.804.

Artículo 3º.- Designar, a partir del 29 de febrero de 2016, en el cargo de “Delegado de Prensa de la Segunda Circunscripción Judicial”, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, a la Dra. María Marcela Marín, DNI N° 28.617.148.

Artículo 4º.- Designar, a partir del 29 de febrero de 2016, en el cargo de “Delegado de Prensa de la Tercera Circunscripción Judicial”, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, a la Comunicadora Elena Alicia Ruiz, DNI N° 14.759.853.

Artículo 5º.- Designar, a partir del 29 de febrero de 2016, en el cargo de “Delegado de Prensa de la Cuarta Circunscripción Judicial”, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti al Licenciado Juan Cruz García, DNI N° 33.654.011.

Artículo 6º.- Los profesionales designados en los artículos anteriores deberán prestar juramento de ley.

Artículo 7º.- Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ.

MUCCI – Secretaria Superintendencia STJ.